



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Lunes, 16 de octubre de 1967

Núm 238

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Estaciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Secretarios cuidarán de este BOLETIN OFICIAL dispondrán que en el día de su publicación este tumbre, donde permanecerá hasta el día siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán de la responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, colección dos ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.034

Junta Provincial del Censo Electoral de Zaragoza

(Continuación)

En cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 2 del artículo 45 de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, se hacen públicos los resultados de la votación en los Colegios electorales de las distintas secciones de los pueblos de la provincia, según las certificaciones remitidas por los mismos.

ALBETA. Sección única. — Bribián, 72 votos; Ferrer, 9; Gómez Laguna, 39; Jambrina, 6; Muro, 23; Sánchez Ventura, 39; Zaldívar, 43.

AGON. Sección única. — Bribián, 39; Ferrer, 12; Gómez Laguna, 35; Jambrina, 20; Muro, 64; Sánchez Ventura, 30; Zaldívar, 35.

ALBERITE DE SAN JUAN. Sección única. — Bribián, 35; Ferrer, 2; Gómez Laguna, 9; Jambrina, 35; Muro, 34; Sánchez Ventura, 13; Zaldívar, 8.

ABANTO. Sección única. — Bribián, 211; Ferrer, 0; Gómez Laguna, 11; Jambrina, 12; Muro, 35; Sánchez Ventura, 170; Zaldívar, 16.

ALADREN. Sección única. — Bribián, 58; Ferrer, 3; Gómez Laguna, 11; Jambrina, 0; Muro, 12; Sánchez Ventura, 0; Zaldívar, 13.

PARACUELLOS DE LA RIBERA. Sección única. — Bribián, 6; Ferrer, 22; Gómez Laguna, 41; Jambrina, 65; Muro, 0; Sánchez Ventura, 213; Zaldívar, 0.

PANIZA. Sección única. — Bribián, 172; Ferrer, 3; Gómez Laguna, 9; Jambrina, 49; Muro, 12; Sánchez Ventura, 33; Zaldívar, 11.

brina, 49; Muro, 12; Sánchez Ventura, 33; Zaldívar, 11.

OSEJA. Sección única. — Bribián, 23; Ferrer, 6; Gómez Laguna, 90; Jambrina, 58; Muro, 2; Sánchez Ventura, 0; Zaldívar, 3.

NIGÜELLA. Sección única. — Bribián, 47; Ferrer, 26; Gómez Laguna, 7; Jambrina, 69; Muro, 2; Sánchez Ventura, 2; Zaldívar, 5.

MURILLO DE GALLEGO. Sección única. — Bribián, 18; Ferrer, 68; Gómez Laguna, 72; Jambrina, 116; Muro, 1; Sánchez Ventura, 3; Zaldívar, 45.

MOYUELA. Sección única. — Bribián, 107; Ferrer, 36; Gómez Laguna, 148; Jambrina, 199; Muro, 41; Sánchez Ventura, 6; Zaldívar, 10.

MOROS. Sección única. — Bribián, 4; Ferrer, 26; Gómez Laguna, 27; Jambrina, 72; Muro, 19; Sánchez Ventura, 46; Zaldívar, 0.

MIEDES DE ARAGON. Sección única. — Bribián, 115; Ferrer, 17; Gómez Laguna, 29; Jambrina, 73; Muro, 55; Sánchez Ventura, 195; Zaldívar, 1.

INOGES. Sección única. — Bribián, 12; Ferrer, 14; Gómez Laguna, 22; Jambrina, 12; Muro, 50; Sánchez Ventura, 17; Zaldívar, 7.

MALEJAN. Sección única. — Bribián, 19; Ferrer, 30; Gómez Laguna, 13; Jambrina, 14; Muro, 108; Sánchez Ventura, 49; Zaldívar, 14.

IBDES. Sección única. — Bribián, 26; Ferrer, 102; Gómez Laguna, 48; Jambrina, 25; Muro, 120; Sánchez Ventura, 146; Zaldívar, 18.

FRESCANO. Sección única. — Bribián, 5; Ferrer, 49; Gómez Laguna, 69; Jambrina, 52; Muro, 151; Sánchez Ventura, 54; Zaldívar, 16.

EL FRASNO. Sección única. — Bribián, 199; Ferrer, 79; Gómez Laguna, 125; Jambrina, 245; Muro, 66; Sánchez Ventura, 3; Zaldívar, 17.

EL FRAGO. Sección única. — Bribián, 2; Ferrer, 9; Gómez Laguna, 8; Jambrina, 68; Muro, 14; Sánchez Ventura, 0; Zaldívar, 11.

FARASDUES. Sección única. — Bribián, 27; Ferrer, 18; Gómez Laguna, 19; Jambrina, 134; Muro, 136; Sánchez Ventura, 30; Zaldívar, 11.

LAS CUERLAS. Sección única. — Bribián, 9; Ferrer, 87; Gómez Laguna, 16; Jambrina, 73; Muro, 69; Sánchez Ventura, 6; Zaldívar, 4.

CIMBALLA. Sección única. — Bribián, 14; Ferrer, 62; Gómez Laguna, 26; Jambrina, 17; Muro, 95; Sánchez Ventura, 45; Zaldívar, 62.

CARENAS. Sección única. — Bribián, 0; Ferrer, 24; Gómez Laguna, 38; Jambrina, 4; Muro, 20; Sánchez Ventura, 16; Zaldívar, 164.

CALCENA. Sección única. — Bribián, 90; Ferrer, 7; Gómez Laguna, 14; Jambrina, 32; Muro, 99; Sánchez Ventura, 35; Zaldívar, 5.

BURETA. Sección única. — Bribián, 9; Ferrer, 6; Gómez Laguna, 78; Jambrina, 58; Muro, 149; Sánchez Ventura, 101; Zaldívar, 81.

BREA DE ARAGON. Sección única. — Bribián, 51; Ferrer, 261; Gómez Laguna, 484; Jambrina, 228; Muro, 271; Sánchez Ventura, 91; Zaldívar, 70.

BISIMBRE. Sección única. — Bribián, 9; Ferrer, 17; Gómez Laguna, 39; Jambrina, 16; Muro, 61; Sánchez Ventura, 26; Zaldívar, 24.

BIEL. Sección única. — Bribián, 86; Ferrer, 33; Gómez Laguna, 31; Jambrina, 172; Ferrer, 3; Gómez Laguna, 9; Jambrina, 49; Muro, 12; Sánchez Ventura, 33; Zaldívar, 11.

na, 137; Muro, 22; Sánchez Ventura, 6; Zaldívar, 16.

ARANDA DE MONCAYO. Sección única. — Bribián, 29; Ferrer, 22; Gómez Laguna, 77; Jambrina, 77; Muro, 50; Sánchez Ventura, 97; Zaldívar, 10.

ALMOCHUEL. Sección única. — Bribián, 50; Ferrer, 12; Gómez Laguna, 0; Jambrina, 0; Muro, 2; Sánchez Ventura, 0; Zaldívar, 0.

ALDEHUELA DE LIESTOS. Sección única. — Bribián, 86; Ferrer, 25; Gómez Laguna, 36; Jambrina, 8; Muro, 12; Sánchez Ventura; Zaldívar, 7.

ALFAJARIN. Sección única. — Bribián, 11; Ferrer, 94; Gómez Laguna, 143; Jambrina, 50; Muro, 238; Sánchez Ventura, 31; Zaldívar, 95.

VISTABELLA. Sección única. — Bribián, 135; Ferrer, 5; Gómez Laguna, 0; Jambrina, 0; Muro, 2; Sánchez Ventura, 0; Zaldívar, 0.

VAL DE SAN MARTIN. Sección única. — Bribián, 44; Ferrer, 44; Gómez Laguna, 19; Jambrina, 41; Muro, 2; Sánchez Ventura, 11; Zaldívar, 0.

VALPALMAS. Sección única. — Bribián, 26; Ferrer, 33; Gómez Laguna, 54; Jambrina, 115; Muro, 41; Sánchez Ventura, 0; Zaldívar, 59.

USED. Sección única. — Bribián, 128; Ferrer, 126; Gómez Laguna, 50; Jambrina, 105; Muro, 10; Sánchez Ventura, 11; Zaldívar, 0.

URREA DE JALON. Sección única. Bribián, 2; Ferrer, 57; Gómez Laguna, 64; Jambrina, 237; Muro, 25; Sánchez Ventura, 32; Zaldívar, 2.

UNDUES DE LERDA. Sección única. — Bribián, 0; Ferrer, 29; Gómez Laguna, 5; Jambrina, 48; Muro, 11; Sánchez Ventura, 0; Zaldívar, 28.

TORRALBA DE LOS FRAILES. Sección única. — Bribián, 37; Ferrer, 35; Gómez Laguna, 22; Jambrina, 24; Muro, 6; Sánchez Ventura, 53; Zaldívar, 2.

TALAMANTES. Sección única. — Bribián, 21; Ferrer, 5; Gómez Laguna, 12; Jambrina, 40; Muro, 72; Sánchez Ventura, 0; Zaldívar, 2.

SANTA CRUZ DE GRIO. Sección única. — Bribián, 36; Ferrer, 115; Gómez Laguna, 56; Jambrina, 141; Muro, 10; Sánchez Ventura, 20; Zaldívar, 22.

POZUELO DE ARAGON. Sección única. — Bribián, 84; Ferrer, 43; Gómez Laguna, 31; Jambrina, 62; Muro, 98; Sánchez Ventura, 10; Zaldívar, 6.

POMER. Sección única. — Bribián, 18; Ferrer, 44; Gómez Laguna, 22; Jambrina, 6; Muro, 0; Sánchez Ventura, 0; Zaldívar, 0.

PLENAS. Sección única. — Bribián, 131; Ferrer, 39; Gómez Laguna, 11; Jambrina, 167; Muro, 4; Sánchez Ventura, 0; Zaldívar, 0.

PIEDRATAJADA. Sección única. — Bribián, 4; Ferrer, 58; Gómez Laguna, 119; Jambrina, 88; Muro, 44; Sánchez Ventura, 33; Zaldívar, 120.

Zaragoza 14 de octubre de 1967. — El Presidente.

SECCION SEXTA

Núm. 5.057

MUNEBREGA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los siguientes documentos, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Expediente de contribuciones especiales.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario.

Munébrega, 7 de octubre de 1967. El Alcalde, J. Bautista Beltrán.

Núm. 5.054

POMER

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" número 182, de 9 de agosto de 1967 el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1967-1968, se pone en conocimiento de posibles interesados que el 31 de octubre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Valdepero".

Pomer, 7 de octubre de 1967. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.056

TARAZONA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal extraordinario formado para la realización de las obras de construcción de un aprisco en el monte de libre disposición denominado "Dehesa Carrera de Cintruénigo", queda expuesto al público en el Negociado de Hacienda de Secretaría

general, por término de quince días, durante los cuales podrán los interesados a que hace referencia el artículo 683, y por las causas indicadas en el número 3 del artículo 696 de la Ley de Régimen Local vigente, presentar reclamaciones a la Corporación para ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Tarazona, 9 de octubre de 1967. — El Alcalde, Jesús Tomás Zueco.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 5.046

AUDIENCIA PROVINCIAL

Cédula de citación

Por la presente se cita a Celia-Felisa Rodríguez Alonso, de 27 años de edad, casada, sus labores, hija de Eugenio e Isabel, natural de Losar de la Vera (Cáceres) y domiciliada en París (calle 82, avenida Albert Bartolomé París, 15), y a Luis Sánchez Gimeno, de 36 años, casado, tallista, natural de Barcelona y vecino de París, igual domicilio, para que el día 23 de octubre actual, a las diez treinta de su mañana, comparezcan ante esta Audiencia Provincial a fin de que como inculpada la primera y testigo el segundo asistan al juicio oral de diligencias preparatorias tramitadas en el Juzgado número 3, con el número 255 de 1966, por infracción de la Ley del Automóvil, bajo apercibimiento de celebrarse el juicio en rebeldía.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Oficial, (ilegible).

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.032

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 114 de 1967, a instancia de "Transportes Agrícolas e Industriales", S. A. (T.A.C.R.I.S.A.), representada por el Procurador señor Peiré contra don José Azcárraga Martínez, mayor de edad y de esta vecindad, calle de La Torre, nú-

mero 28, se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes embargados a dicho demandado:

Camión Barreiros "Super Azor", matrícula Z-54.059, en malas condiciones; tasado en 60.000 pesetas.

Camión Barreiros "Super Azor", matrícula Z-55.734, en funcionamiento; tasado en 125.000 pesetas.

Camión Barreiros "Super Azor", matrícula Z-57.461, en funcionamiento; tasado en 140.000 pesetas.

Camión Barreiros "Super Azor", matrícula HU-15.300, en muy malas condiciones y a falta de piezas; tasado en pesetas 40.000.

Total, 465.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 28 del actual, a las diez de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.040

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 49 de 1967, instado por "Fabricaciones Industriales", S. A., representada por el Procurador don Luis Del Campo, contra don Francisco Muñoz Frias, vecino de Villanueva de la Serena, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, un furgón isotérmico marca "Nazar", matrícula M-404.255, con carga máxima de kilos 1.200; tasado en 75.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; hallándose el furgón en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.065

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 461 de 1966, instado por "La Previsora Hispalense", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Pedro Escolano Jal y don Carlos Padrón Castell, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 30 de agosto último, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 3 de noviembre, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquinez.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.038

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 299 de 1967, se tramita expediente de dominio a instancia de don Francisco Marco Ferrer, con residencia en Zuera, para reanudar tracto sucesivo de finca que se describirá con el número 1 y la cuarta parte indivisa de la señalada con el número 2, e inmatricular el resto:

1. Casa, hoy solar, sito en Zuera, en su calle Mayor, señalado con el número 19, de 110 metros cuadrados de superficie aproximada. Linda: por la derecha entrando, con finca de Carlos Ferrer, hoy de Francisco Marco Ferrer; por la izquierda, con otra de la herencia de don Cirilo Ligorred y doña Estefanía Marcén, hoy de Francisco Marco Ferrer, y por su fondo, con José Marco, hoy Salvador Moreno Ferrer. Figura inscrita a nombre de los cónyuges don Jorge Romeo Pueyo y doña Estefanía Pascual Ezquerria. Tomo 187, folio 4, inscripción 3.^a. Adquirida por compra a doña Irene Ligorred Marcén, mediante escritura pública autorizada por el Notario de Zuera don Ambrosio

Aranda de Pastor en 5 de julio de 1965.

2. Solar en Zuera, sito en su calle Mayor, 21, que hace esquina a la calle o callizo de Salz, de 200 metros cuadrados de superficie. Linda: por el frente, con calle de su situación; por la derecha entrando, con callizo de Salz (de 200 metros cuadrados de superficie); por la izquierda, con casa, hoy solar, propiedad de Francisco Marco Ferrer. Inscrita a nombre de Jorge Ferrer Fanlo, tomo 746, folio 74, inscripción 1.^a. Adquirida por compra a María-Pilar Marco Sosín, en escritura autorizada por el Notario de Zuera don Ambrosio Aranda de Pastor el 19 de julio de 1965, bajo el número 184 de protocolo. Los titulares anteriores fueron doña Irene Ligorred Marcén, sin profesión, y su esposo, don Miguel Marco Aso, agricultor, vecinos de Zaragoza (calle Cervantes, número 25), y la señorita María del Pilar Marco Sosín, mayor de edad y vecina de Zuera.

Los titulares inscritos de las fincas de referencia, por lo que respecta a la señalada con el número 1, son los cónyuges don Jorge Romeo Pueyo y doña Estefanía Pascual Ezquerria Alfayed, personas ignoradas o desconocidas; y por lo que atañe a la número 2, lo es, cuanto a una cuarta parte indivisa, don Jorge Ferrer Fanlo, persona también ignorada o desconocida.

Y por el presente edicto se hace pública la incoación del expediente y se convoca en el mismo a las personas ignoradas de quienes proceden las fincas, así como a quienes pueda perjudicar la inscripción, y a aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho, para que dentro del término de diez días hábiles, a partir de esta publicación, puedan comparecer ante este Juzgado a reclamar su derecho, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Martín Tenías.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.063

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de instrucción, y bajo el número 217 de 1966, se cumplimenta carta-orden en la pieza de responsabilidad civil

de las diligencias preparatorias instruidas contra José-María Correas Trasobares, por lesiones, en la que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública y primera subasta, por término de ocho días, y para hacer efectivas las indemnizaciones en favor del Estado, a que fue condenado dicho José-María Correas Trasobares, los bienes que le fueron embargados y que consisten:

Una motocicleta marca "Lube", matrícula Z-22.372, número de motor S-6.875, de un cilindro y un caballo de potencia, bastidor núm. TR-37.810, que ha sido tasada pericialmente en la cantidad de 3.700 pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado la audiencia del día 10 de noviembre próximo, a las once horas, en la sala-audiencia de este Juzgado, y se llevará a efecto con las siguientes condiciones:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del total de la tasación.

Segunda. Todo licitador deberá consignar en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, al menos, de dicha tasación.

Tercera. El vehículo se encuentra depositado en poder del penado José María Correas Trasobares, con domicilio en esta capital (calle Lobera, número 15, principal izquierda).

Cuarta. Que la licitación podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos sesenta y siete. — El Magistrado-Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.033

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juz-

gado bajo el número 334 de 1967, instado por Francisco Pérez Martínez, representado por el Procurador don Manuel Sancho contra don Julio Jimeno Ibáñez (Bolonía, número 20), se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez y con la regaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 207, correspondiente al día 8 de septiembre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de noviembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.039

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que para cubrir el crédito y costas del juicio número 356 de 1967 que en reclamación de cantidad se tramitan a instancia "Industrias Riera Marsá", S. A., representada por el Procurador don José-Antonio Faro Moreno, contra don Antonio Lardiez Gracia, he acordado sacar a su venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días, con las condiciones legales, los siguientes bienes:

Un frigorífico de 200 litros, marca "Westinghouse", y una balanza marca "Rosch", con su correspondiente plato en buen uso, de 30 kilos de fuerza; valorados en 14.000 pesetas.

Para el acto de subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado número 4 (plaza del Pilar, núme-

ro 2, planta cuarta), he señalado el día 6 de noviembre próximo, a las once horas, previniéndose a los licitadores que deseen concurrir a la misma que deberán exhibir el documento nacional de identidad que acredite su personalidad, consignando en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que los bienes se hallan depositados en poder del demandado en la localidad de Artasona del Llano, y que los gastos de subasta y demás inherentes correrán a cargo del rematante.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, Joaquín Gallardo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.031

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HERMANDAD DE LA ACEQUIA DE PINSEQUE, ALAGON Y PERAMAN

El Presidente de esta Comunidad convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del actual, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y a las once treinta en segunda, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de la Memoria semestral.
- 2.º Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el próximo año.
- 3.º Dar cuenta de una instancia de Marcelo Blasco Loscos, solicitando autorización para alfardar tres hanegas de tierra en el paraje denominado "Sayús".
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de asistencia, se hará en segunda con validez de lo acordado, cualquiera que sea el número de asistentes.

Pinseque, 6 de octubre de 1967. — El Presidente, Carmelo Manero.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones: